

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16686 REAL DECRETO 1193/1986, de 23 de junio, por el que se declara el cese de don Felipe González Márquez como Presidente del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese como Presidente del Gobierno de don Felipe González Márquez, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Presidente del Gobierno.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

16687 REAL DECRETO 1194/1986, de 23 de junio, por el que se declara el cese de don Alfonso Guerra González como Vicepresidente del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese como Vicepresidente del Gobierno de don Alfonso Guerra González, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

16688 REAL DECRETO 1195/1986, de 23 de junio, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Gobierno, que continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno:

Don Francisco Fernández Ordóñez, como Ministro de Asuntos Exteriores.

Don Fernando Ledesma Bartret, como Ministro de Justicia.

Don Narciso Serra Serra, como Ministro de Defensa.

Don Carlos Solchaga Catalán, como Ministro de Economía y Hacienda.

Don José Barrionuevo Peña, como Ministro del Interior.

Don Javier Luis Sáenz de Cosculluela, como Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Don José María Maravall Herrero, como Ministro de Educación y Ciencia.

Don Joaquín Almunia Amann, como Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Don Juan Majó Cruzate, como Ministro de Industria y Energía.

Don Carlos Romero Herrera, como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Javier Moscoso del Prado y Muñoz, como Ministro de la Presidencia.

Don Abel Ramón Caballero Álvarez, como Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Javier Solana Madariaga, como Ministro de Cultura.

Don Félix Pons Irazazábal, como Ministro de Administración Territorial.

Don Ernesto Lluch Martín, como Ministro de Sanidad y Consumo.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

16689 ORDEN de 28 de abril de 1986 por la que se clasifica como funcionario de carrera de la Escala Facultativa Superior del Instituto Nacional de Industria a don Juan Tisner Fernández.

Ilmos. Sres.: Por Resolución del excelentísimo señor Ministro de la Presidencia de 28 de mayo de 1984, previo informe de la Comisión Superior de Personal, se clasificó como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Industria, con efectos de 27 de enero de 1977, al personal del Organismo autónomo citado, figurado en las relaciones circunstanciadas publicadas por Resolución del Presidente del mencionado Instituto de fecha 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1985).

Presentada reclamación por don Juan Tisner Fernández solicitando se modificara su clasificación de funcionario, acreditando se halla en posesión de titulación facultativa superior, la Comisión Superior de Personal, en sesión de 18 de febrero de 1986, informó favorablemente tal solicitud.

En consecuencia, este Ministerio de la Presidencia acuerda clasificar como funcionario de carrera de la Escala Facultativa Superior del Instituto Nacional de Industria a don Juan Tisner Fernández, con número de Registro de Personal 0157939824, excluyéndolo de la Escala Facultativa Superior «a extinguir», en la que tenía asignado el número de Registro de Personal T09IN02A00023, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 28 de abril de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.

16690 ORDEN de 23 de mayo de 1986 por la que se integra a los funcionarios doña María Sol Pacho Benito, don José Luis Palenzuela García, don Manuel Margarito del Salto, don Juan José Barea López, doña María Mercedes Lozano Martínez, doña María Dolores Soto Rodríguez, doña Josefa Carmen Laguna Moriano y doña María Soledad Maillo Piña en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieron determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Dirección General de Tráfico.